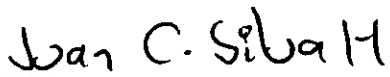


 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 82-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 86.085.772		CONTRATO No. 202-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) LA MACARENA - ETCR YARI			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentran en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se recolectó fotos y cédulas de PER para iniciar trámite de solicitud de Libretas Militares. Se ingresó al SIR cédulas de PER que aun no se encontraban en el sistema. Se logró obtener información de ubicación de residencia y número de contacto de varios PER de los cuales se desconocía dicha información e impedía su localización. Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. Se realizaron diversas actividades de atención psicosocial con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todos las PER asignadas al Yari.	
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.		Se establecieron actividades de reincorporación en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. Establecimiento de Bitácora semanal con entrega de las actividades adjuntadas del 09 al 12, del 13 al 19, del 20 al 26 y del 27 al 31 de Enero de 2020. Se continuó con las reuniones de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general.	
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentran en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto. Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 4 días de la asistencia del Médico General debido a la ausencia de Brigada de Salud para Enero Se orientó a las PER que aparecían desafiladas al Sistema General de Salud para que hicieran el trámite respectivo para la afiliación. Se gestionó los traslados de las PER que requieren ser asignadas al Antiguo ETCR El Yari debido al cambio permanente de residencia de las mismas.	
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se realizó Registros de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Se continuó con el proyecto de Cuidado con LINPAL, UNICEF Y FAFC en el marco de la Estrategia de Reincorporación Socioeconómica de Excombatientes de las FARC-EP con enfoque de cuidado ambiental, emocional, comunitario, infantil para la implementación de un proyecto de cuidado. Para lo anterior se apoyó al proceso de cotización y compra de los materiales de ferretería, los insumos necesarios para el acondicionamiento de la infraestructura y el inmobiliario, los juegos, elementos de cocina, entre otros... para adecuar de manera efectiva el Jardín Infantil.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentran en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se continuó con el seguimiento con la población asignada para el proceso de educación básica y media, con Arando por la Educación. Se tramitó ante la ARN, los problemas relacionados con la Asignación Básica, PPI, Salud, entre otros... Se continuó la gestión de la ARN Regional para las subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales. Se continuó con el Modelo de Fortalecimiento Comunitario en donde se apoyó el proceso de cotización de los materiales e insumos necesarios para la construcción de la infraestructura de la biblioteca de Playa Rica.	
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se realizó actividades de integración entre la comunidad y el personal del Antiguo ETCR El Yari a través de los cineforos, Actividades en Salud (Spinning, Zumba, Campeonato Deportivo, Vacunación, entrega de desparasitantes), Curso de Sistemas y Talleres Ludicos y Culturales. Se integró a la comunidad para hacer parte del curso ofertado por el SENA de Zapatería. Se continuó con el seguimiento de las PER quienes hacen parte del curso de Maquinaria Amarilla y Agronomía quienes se encuentran en los Entornos Productivos. Se hizo parte al Antiguo ETCR El Yari en apoyo a proyectos de trabajo comunitario. Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 95-F-20
			FECHA: 08-02-2020 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 88.085.772		CONTRATO No.: 202-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): LA MACARENA - ETCR YARI			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.			
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentran en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, PNUD, FAO, LINPAL, UNICEF, ONU Mujeres, Corporación-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un desarrollo más eficiente de los programas de la ARN con la comunidad en general. Se trabajó con la ONU la Matriz de Salud para hacerle seguimiento al estado actual de salud y así validar la gestión del Equipo Médico del Antiguo ETCR El Yari como los beneficios recibidos por las PER. Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales participe.		Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aun están pendientes por trámite de Libreta Militar. Se realizó ingreso de solicitudes de personal para el trámite de la libreta militar. Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. Se validó en el ADRES-FOSYGA del estado actual en salud y pensión de los PER. Ingresó en el SIR de las cédulas de ciudadanía de los PER asignados en el Antiguo ETCR El Yari, así como datos de contacto y certificados de estudio.	
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se entregó de manera oportuna las solicitudes generadas por la orientadora del grupo territorial. Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. Se realizó diversas atenciones psicosociales tanto individuales como colectivas, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron a la digitadora para el control administrativo.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la orientadora de incorporación, orientador productivo, orientador de corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, profesional de salud, Coordinador de la Agencia, técnicos en digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central.	
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se apoyó a la comunidad en trabajos, capacitaciones, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. Se apoyó al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe final, informe mensual y procesos administrativos necesarios para recabar información para la Regional Meta - Orinoquia. Realizar el proceso de empalme e inducción del nuevo Facilitador de la ARN asignado al Antiguo ETCR El Yari.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.	
 GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 3 de febrero 2020	
<small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx</small>			